

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA  
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE CAMINOS,  
CANALES Y PUERTOS DE LA CORUÑA CELEBRADA EL MIÉRCOLES,  
DÍA 22 DE MARZO DE 2006**

De acuerdo con lo establecido en el orden del día, la Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de La Coruña se constituye en sesión extraordinaria y en segunda convocatoria a las 16:30 horas del miércoles día 22 de marzo de 2006, con el siguiente orden del día:

- 1) POD2006-2007
- 2) Informe de autoevaluación
- 3) Normativa académica. Exámenes parciales

**ASISTEN LOS SRES:**

**PROFESORES**

CAGIAO VILLAR	Juan
CASTELEIRO MALDONADO	Manuel
COLOMINAS EZPONDA	Ignasi
DELGADO MARTÍN	Jordi
DOMÍNGUEZ PÉREZ	Xavier Eduardo
FONTÁN PÉREZ	Arturo Norberto
GÓMEZ DÍAZ	Héctor
HOYO FERNÁNDEZ-GAGO	Rodrigo del
MARTÍNEZ ABELLA	Fernando
MARTÍNEZ LAGE	Isabel
ORRO ARCA Y	Alfonso
PADILLA BENÍTEZ	Francisco
PÉREZ PÉREZ	Ignacio
PUERTAS AGUDO	Jerónimo
RDREZ. -VELLANDO FDEZ..- CARVAJAL	Pablo
ROMERA RODRÍGUEZ	Luis Esteban
TOLEDANO PRADOS	Mar
VARELA GARCÍA	Francisco Alberto

**ESTUDIANTES**

BOUZA PICO	Mª Angelines
DEL RÍO FERNÁNDEZ	Daniel A.
FORMOSO EIROA	Victor
LONGUEIRA PAN	Francisco
REGUEIRA PACÍN	Pablo
RODRÍGUEZ LEGARRETA	Ángel
VÁZQUEZ SOTELO	Adrián

**PAS**

ROEL VILAS	Pilar
------------	-------

**EXCUSAN**

ÁLVAREZ GARCÍA	Julia
FERNÁNDEZ GARITAONANDÍA	Antonio
MARTUL ÁLVAREZ DE NEYRA	Ramón
NOVALES ORDAX	Margarita
RODRÍGUEZ BUGARÍN	Miguel Domingo

Preside la sesión el Sr. Manuel Casteleiro Maldonado, director de la escuela. Actúa como secretario el Sr. Alberto Varela García, debido al permiso de maternidad de la secretaria académica.

**1) POD2006-2007**

El Director inicia la Junta explicando que aunque el día anterior era el último día del plazo para enviar al Rectorado el POD del centro, no existía tiempo suficiente para convocar la Junta de Escuela hasta la fecha presente.

El Director manifiesta que tras los 14 nuevos profesores, una plaza aún sin cubrir, que se incorporaron a la Escuela el año pasado para cubrir las necesidades docentes con el inicio del tercer curso de ITOP, no existen razones objetivas de necesidades de crecimiento docente en el Centro. Por este motivo aparentemente se presenta complicado aumentar el POD para próximo curso, salvo aumentos puntuales y concretos en algunos contratos de tiempo parcial.

El Director repasa la propuesta presentada por la dirección, en donde no se propone ningún cambio en las materias troncales ni obligatorias de caminos, se vuelve a volver a impartir Urbanismo II, tras los cambios efectuados en el Departamento de Proyectos Arquitectónicos y Urbanismo, y se proponen aumentos de uno a dos grupos en las asignaturas optativas con mayor número de matriculados en el curso presente.

En cuanto a Obras Públicas se propone mantener 5 grupos para el Proyecto Final de Carrera como se indica desde el Rectorado, y aumentar a 2 grupos la asignatura de Seguridad y Salud en la Construcción debido a la demanda de alumnos existente.

Se comentan las propuestas presentadas a la dirección los profesores Jordi Delgado, Ignacio Pérez y Santiago Hernández para aumentar un grupo en algunas de las asignaturas que imparte su respectiva área.

Se cede la palabra a los miembros del la Junta. El profesor Jordi Delgado manifiesta que la propuesta que realiza es la misma que la del año pasado y simplemente pretende ajustar el POD a la realidad existente, donde existen cuatro grupos de prácticas en Ingeniería y Morfología del Terreno, aunque sólo se le reconocen tres. El profesor Ignacio Pérez incide en que la asignatura de Control y Regulación de Tráfico presenta una variación en la matriculación de alumnos por lo que existen cursos con más de 30 alumnos y cursos con menos. Considera que es más complicado recuperar el grupo de prácticas cuando existan más alumnos, que reducirlo cuando hay menos. El profesor Santiago Hernández explica que además del número de alumnos en Estructuras Metálicas y Construcción Mixta, este año se produce un cambio en la normativa técnica que se explica en la asignatura, con el correspondiente aumento de esfuerzo para impartirla. Por su parte Estructuras III y Puentes I requieren realizar más grupos de prácticas al tener que usar el ordenador para explicarlas y resolverlas.

El Director explica que defenderá el POD con las reflexiones planteadas por los profesores.

El alumno Pablo Regueira expone que a su juicio el número de grupos de prácticas no debería depender del número de alumnos matriculados. El Director matiza que para establecer los grupos de prácticas no se tiene en cuenta el número de matriculados, sino el número de estudiantes nuevos en la asignatura, más la mitad de los repetidores, sin sobrepasar la media de repetidores en ese curso.

El profesor Fernando Martínez expone que un aumento en los grupos de prácticas reconoce ciertas expectativas de mejora y aumento de los contratos docentes.

Manifiesta que su grupo se ha atendido a la normativa vigente en cuanto al número de grupos de prácticas en sus asignaturas. Pregunta si existen expectativas de aumento o mejora de los contratos de profesorado. El Director considera que desde el Rectorado no se aceptará una estructura de grupos que signifique contratación de nuevo profesorado. Sin embargo expresa su convencimiento de que en el nuevo curso podrían resolverse situaciones de contratos concretos (tiempos parciales, contratos P7, etc.).

El profesor Jerónimo Puertas observa que en la titulación de Obras Públicas las asignaturas obligatorias de primer y segundo curso ya han estructurado el número de grupos tras la experiencia de estos años quedando en 1 para teoría y 2 para prácticas. Sin embargo en tercer curso se mantiene una estructura con 1 grupo para teoría y para prácticas, cuando se supone un aumento de alumnos en el futuro cercano. Propone realizar una petición institucional para igualar los grupos de todas las asignaturas obligatorias de ITOP. La Junta de Escuela acepta por asentimiento la propuesta.

El Director confirma que el Consejo de Gobierno de la Universidad aún no sabe cómo va a influir en el POD la docencia en los nuevos Máster. Solicita a los responsables del Máster de Ingeniería del Agua la carga docente que supone sobre los diferentes departamentos que participan. El profesor Jordi Delgado recuerda que la carga docente del Máster es nominal para el profesor.

Se comenta la posibilidad de presentar nuevas propuestas de Máster para el próximo curso.

Tras todo este debate se somete a aprobación el POD con las modificaciones acordadas lo que se aprueba por unanimidad.

## **2) Informe de autoevaluación**

El Director de Programa de Calidad y Extensión Universitaria hace un breve resumen del trabajo de la Comisión de Autoevaluación que ha elaborado el Informe de Autoevaluación de la titulación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de esta Escuela. Se informa que la semana pasada se envió a todos los miembros de la Escuela un borrador de este informe con la finalidad de que fuese conocido por el mayor número de personas, y poder recibir sugerencias y comentarios que lo mejorasen.

Varios miembros de la Junta expresaron la necesidad de disponer de más tiempo para poder analizar el documento. De cualquier forma se expresaron ciertas matizaciones sobre algunos puntos del informe por parte del alumno Daniel del Río, la directora de la biblioteca Pilar Roel, y el profesor Jerónimo Puertas.

Se acuerda convocar una nueva Junta de Escuela el día 28 de marzo para aprobar definitivamente el Informe de Autoevaluación antes de enviarlo a la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad.

### **3) Normativa académica. Exámenes parciales**

A falta de la normativa de gestión académica para el próximo curso, el calendario presentado incluye fechas para la Convocatoria Extraordinaria de Diciembre. El Director manifiesta la necesidad de establecer un debate sobre la posibilidad de flexibilizar el calendario y las normas académicas a las peculiaridades de cada centro y titulación.

El criterio marcado por el Rectorado para la realización de exámenes no es compatible con el criterio seguido en la Escuela desde hace años. De hecho con las normas que se imponen, la Escuela ofrecería a los alumnos 4 convocatorias de exámenes en lugar de las 3 oficiales. Para evitar conflictos durante este curso, y en el beneficio de los estudiantes, se propone mantener durante el curso 2005/2006 el calendario de exámenes previsto. Se intentará establecer negociaciones con el Rectorado para poder clarificar la situación de este centro con respecto a los exámenes.

**V. B.**  
**Manuel Casteleiro Maldonado**  
**Director**

**Fdo.**  
**Fco. Alberto Varela García**  
**Secretario accidental**